180

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto Nº 10.296.-

POR EL CUAL SE NOMBRA EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.-

Asunción, 20 de Setiembre de 1945.-

Nº 1.962

VISTA: la nota C.G.nº 384 de la Dirección General de Impuestos Internos (Exp.M.H.nº 2816/45) en la que propone el nombramiento de empleados dependientes de dicha Repartición y dada la excepción expresada en el art. 3º del Decreto Nº8911 de fecha 1 de Junio p.pdo.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbranse empleados dependientes de la Dirección General de Impuestos Internos, a las siguientes personas:

Sr.Francisco Arturo Bado, Auxiliar D-3 de la Sucursal de Encarnación, en reemplazo del señor Pedro R. Petta, quien renunció;

Sr. Leocadio Paniagua, Agente de Impuestos de Mbocayaty, en reemplazo de la señora María del Rosario Paniagua de Villalba, quien renunció.

Art. 2º.-El nombrado señor Paniagua, deberá prestar la fianza correspondiente de acuerdo a los arts. 182 y 183 de la Ley de Organización Administrativa, para tomar posesión del cargo.

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.